

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Expresar mi más enérgico repudio a la campaña de "marcantismo político" promovida por el diputado nacional Carlos D'Alessandro, y difundida a través del medio "Medio Liberal".

Esta iniciativa busca instar a los estudiantes universitarios a grabar a sus docentes y denunciar, con nombre y apellido, cualquier manifestación en el aula que ellos consideren parte de una "ideología zurda" o crítica hacia el Gobierno Nacional, acompañando dicha información con los datos de la universidad, facultad, carrera y la materia específica.

Natalia Zabala Chacur
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Considero que esta convocatoria, más que una medida de control, representa una clara persecución ideológica, vulnerando los principios fundamentales del pensamiento crítico y la libertad académica. La educación superior en nuestro país ha sido históricamente un espacio de reflexión plural, en donde el debate de ideas y el cuestionamiento son pilares centrales de la formación universitaria.

Este tipo de iniciativas, al alentar la vigilancia y la delación dentro de las aulas, atentan no solo contra la libertad de cátedra, sino también contra la dignidad de los docentes y estudiantes, exponiendo a los primeros al escarnio público y al hostigamiento personal. Es inaceptable que se promueva la divulgación de datos personales de docentes argentinos, lo cual además de ser una grave violación a la privacidad, pone en riesgo su seguridad física y emocional.

Además, es preocupante que esta estrategia de persecución cuente con el aval de sectores políticos cercanos al Gobierno Nacional, evidenciando un intento deliberado de silenciar cualquier voz disidente o crítica dentro de los espacios académicos. Al plantear que las discusiones sobre revoluciones históricas o movimientos sociales, como la Revolución Francesa o la lucha por los derechos civiles, pueden ser catalogadas como "adoctrinamiento ideológico", se tergiversa el rol formativo de las universidades y se promueve una visión limitada y sesgada del conocimiento.

La educación debe ser un ámbito libre de presiones y coerción política, donde la diversidad de opiniones sea respetada y fomentada. Repudio este ataque contra el sistema educativo y contra el derecho de los docentes a enseñar con libertad y sin temor a represalias. En defensa de la pluralidad, la reflexión crítica y la formación de ciudadanos libres, manifiesto mi más firme oposición a esta convocatoria de "marcantismo político".

Asimismo, exhortó a los actores involucrados a cesar estas prácticas, que solo contribuyen a profundizar la intolerancia y el autoritarismo en nuestra sociedad. La verdadera fortaleza de una democracia radica en la libertad de sus instituciones, especialmente en aquellas dedicadas a la educación y la formación de las futuras generaciones.

Desde mi rol como legisladora, pero también como ciudadana argentina, realizó este pedido y solicitó a los organismos que velan por los derechos humanos, como Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, el Centro de Estudios Legales y Sociales, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Memoria Abierta, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Amnistía Internacional Argentina, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPÉ/UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tomen cartas en este asunto ante la evidente persecución ideológica que esta campaña de "marcantismo político" representa. El llamado a denunciar, identificar y exponer a docentes por sus opiniones en el ámbito educativo es una flagrante vulneración de los derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión y la integridad personal, generando un clima de hostigamiento y represión que debe ser detenido de manera urgente.

Natalia Zabala Chacur
Diputada Nacional